



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Con fecha 19 de septiembre de 2016, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de cobranza, cuyo apartado primero establecía lo siguiente:

«Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 19 de septiembre y el 18 de noviembre de 2016, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Tasa por suministro de agua (varios ejercicios).
- Tasa por recogida de basuras.
- Otros ingresos públicos.
- Cuotas de la Comunidad de Regantes Canales del Arlanzón ejercicio 2016.

La cobranza se realizará respecto de los Ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro».

Habiendo detectado la omisión involuntaria de algunas deudas que son objeto de cobro en la citada cobranza, mediante el presente anuncio, se procede a subsanar error padecido, confirmando que el apartado primero del anuncio ha de quedar redactado en los siguientes términos:

«Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 19 de septiembre y el 18 de noviembre de 2016, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Tasa por suministro de agua (varios ejercicios).
- Tasa por recogida de basuras.
- Otros ingresos públicos.
- Cuotas de la Comunidad de Regantes Canales del Arlanzón ejercicio 2016.
- Cuotas de la Comunidad de Regantes Bentretea del ejercicio 2016».

La cobranza se realizará respecto de los Ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

En Burgos, a 20 de septiembre de 2016.

El Presidente,
César Rico Ruiz